



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 02 NOV. 2021 Hs. 13:33

Numero: 739 Fojas: 31

Expte. N°

Grado:

Recibido:

Patricia PÉREZ
RESPONSABLE COORDINACIÓN
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

629/1999

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de octubre de 2021.-

ASUNTO N°: 237/2021

EXPEDIENTE N°: 629/1999.-

REFERENTE: Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 426/2021 referente a modificación de indicadores urbanísticos B° 8 de noviembre para su tratamiento en la próxima sesión

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del presente actuaciones y habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 24 de agosto de 2021, se aconseja sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA.-**

Convalidan los presentes según Acta N° 04/2021:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

Ricardo Garramuño
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

C.D
B.N.F



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

629/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTICULO 1°. - RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 426/2021, de fecha 21 de abril de 2021, mediante el cual se modifica ad- Referéndum del Concejo Deliberante, los indicadores urbanísticos establecidos mediante Decreto Municipal N° 1162/2012, Sector B, estableciendo los indicadores urbanísticos de aplicación para la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección J, Macizo 194, Parcela 1 (y sus futuras subdivisiones).

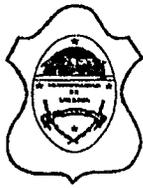
ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º _____

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

[Handwritten signatures and stamps]

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 4/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de octubre del año 2021, siendo la hora 11:20, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO y de los concejales Gabriel DE LA VEGA, Laura ÁVILA, Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ y Juan Manuel ROMANO por FORJA. -----

El presidente de la comisión da la bienvenida a los presentes y a quienes siguen la reunión de comisión por las redes institucionales del concejo. -----

Analizado el Boletín de la Comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Por el asunto 610/21 se hacen presente ROMINA BAZÁN madre de alumnos de la escuela 47 y la señora GONZALEZ Silvia. -----

BAZÁN Menciona que la urgencia de contar con un edificio es inmediata porque los chicos no cuentan con la currícula necesaria con la que deben contar. -----

BAZÁN agrega que por no poseer el espacio físico deben asistir los sábados, quitándoles tiempo para actividades de ocio, como son las prácticas deportivas. -----

La vecina solicita que puedan contar con un establecimiento primario en el barrio. -----

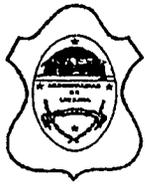
BAZÁN comenta que ya han presentado notas, y que si los chicos no cuentan con un edificio el año próximo no podrán asistir a la escuela porque ya no contarán con espacio. Agrega que su hija de corta edad no está cumpliendo con la presencialidad completa. -----

Toma la palabra la señora Silvia GONZÁLEZ quien comenta que es una lucha diaria porque no había cupos para los alumnos, para que puedan asistir a dicha escuela. -----

GONZALEZ agrega que es necesaria la escuela porque muchas de las familias viven en Andorra necesitan el establecimiento y que cada vez hay más habitantes en la zona con niños que necesitan ser escolarizado. -----

BAZÁN destaca la importancia del pedido, dado que se está hablando de educación. -----

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 610/2021, expediente 1048/1999. De Vecinos de Nuestra Ciudad. La señora Espinoza, Reina Mabel y vecinos del barrio Andorra y Dos Banderas solicitan un espacio para la construcción de una escuela. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando dos MINUTAS DE COMUNICACIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal y al Ministerio de Educación solicitando un espacio para la construcción de la Escuela. Convalidan los presentes. -----

Asunto 673/2021, expediente 72/2021. Del Frente de Todos y del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza referente a generar espacio al aire libre para la realización de actividades físicas para personas de cualquier edad, con el diseño, equipamiento y condiciones de seguridad adecuados para la práctica deportiva, tanto recreativa como competitiva. Se resuelve **PRE DICTAMEN** girando el proyecto de ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -----

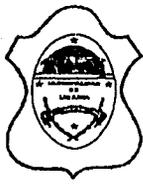
Asunto 672/2021, expediente 1191/2006. Del Frente de Todos y del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza referente a generar en la Parcela 1 del Macizo 31 de la Sección E, un espacio recreativo y de socialización para quienes viven en el barrio Kaiken y sector linderos. Se resuelve **PRE DICTAMEN** girando el proyecto de ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -----

Asunto 594/2021, expediente 84/1993. La Sociedad Italiana de Ushuaia. Remite propuestas de nombre de calles. Se resuelve **DICTAMEN FINAL** girando el asunto al REGISTRO DE NOMBRES DE CALLES. Convalidan los presentes. -----

Asunto 582/2021, expediente 1124/1999. De la Señora Patricia Teggi. Solicita un lugar en el cementerio de Antiguos Pobladores para quien fuera su padre Antonio Teggi, antiguo poblador. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal remitiendo el asunto para su análisis. Convalidan los presentes. -----

Asunto 578/2021, expediente 466/1996. De los Vecinos del barrio Club de Campo. Solicitan se los invite a participar de cualquier reunión que implique analizar un pedido de excepción para una o más parcelas del barrio, así como ante cualquier proyecto que implique un cambio de zonificación del sector. Se resuelve **DICTAMEN**

Ricardo CARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PERITO FRANCISCO SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

FINAL. aprobando Minuta de Comunicación informando a los vecinos que serán convocados en los casos solicitados. Convalidan los presentes. -----

Asunto 459/2021, expediente 56/2018. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 827/2021 referente a vetar la ordenanza sancionada el 16/06/2021, por la cual se exceptúa a la Fundación Mujeres Emprendedoras de TDF de la presentación de la inscripción como comerciante a los fines de la explotación del local sito en AV. Perito Francisco Pascasio Moreno 1460, Local 1033. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a la COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL. Convalidan los presentes. -----

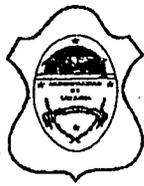
Asunto 434/2021, expediente 37/2016. Del Frente de Todos - PJ. Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el Artículo 2° de la Ordenanza Municipal N.º 5649. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto al CONSEJO DE PLANEAMIENTO URBANO para su análisis. Convalidan los presentes. -----

Asunto 424/2021, expediente 84/1993. De la Señora Romina Sieczkovsky. Vecinos de la urbanización Gral. San Martín, de los sectores A y B, hacen llegar su acompañamiento al pedido de la subcomisión "Herederos de la causa Malvinas", referente a la colocación de nombres en pasajes del sector B, pasajes del sector A y cambio de nombre de la calle Diego Armando Maradona y Tucumán. Asimismo, proponen nombres de calles para el sector C. Se unifica con el asunto 9/2021. El concejal GARRAMUÑO remite por secretaría copia del Proyecto de Ordenanza. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -----

Asunto 366/2021, expediente 84/1993. Del Frente de Todos- PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 268 bis de la Ordenanza Municipal N.º 1494. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 24 de agosto del 2021. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando Proyecto de Ordenanza. Convalidan los presentes. -----

Asunto 307/2021, expediente 84/1993. De la señora Senilliani Cecilia. Remite solicitud para que se realice el nombramiento de las calles de la nueva urbanización Costa del Susana; y propone nombres de mujeres reconocidas de la ciudad. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 24

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

de agosto del 2021. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando Proyecto de Ordenanza. Convalidan los presentes. -----

Asunto 237/2021, expediente 629/1999. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 426/2021 referente a modificación de indicadores urbanísticos B° 8 de noviembre para su tratamiento en la próxima sesión. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 14/05/2021. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando Proyecto de Ordenanza. Convalidan los presentes.---

Asunto 232/2021, expediente 377/1996. Del señor Intendente Municipal. Remite proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Retiro Frontal: 3m, para la obra ubicada en el predio identificado como Sección Q, Macizo 5d, Parcela. 22, en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia, autorizando la ocupación del Retiro Lateral con 22,8 m², conforme al plano que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes. -----

Asunto 229/2021, expediente 52/1993. Del señor Intendente Municipal. Proyecto de Ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del CPU quedando zonificada como R2: Residencial Densidad Media/Baja, la parcela identificada en el catastro municipal como parcela 37, del macizo 1, de la sección F. Se resuelve **PRE DICTAMEN** girando el Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -----

Asunto 181/2021, expediente 523/1993. Del señor Silisque Jorge Luis. Remite solicitud para la habilitación de una calle que pase por su terreno, ubicado en el barrio El Mirador, Sección K, Macizo HU lote 79- casa 79. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando MINUTA DE COMUNICACIÓN girando el asunto al Departamento Ejecutivo Municipal para que analicen lo peticionado. Convalidan los presentes. -----

Asunto 9/2021, expediente 84/1993. De la señora Romina Siczkovsky. Remite propuesta de nombres de calles para el sector B y el sector A de la Urbanización General San Martín. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 24 de agosto de 2021. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando Proyecto de Ordenanza de acuerdo con el proyecto presentado por el concejal GARRAMUÑO en la presente reunión. Convalidan los presentes. -----

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión de Planeamiento y Obras
Concejo D. Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

federico julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 3/2021, expediente 60/2020. Del Señor Intendente Municipal. Remite veto a la Ordenanza Municipal sancionada en la Octava Sesión Ordinaria, por la cual se otorga al señor Armando López la habilitación provisoria para el rubro taller de chapa y pintura del local sito en Sección J, Macizo 2, Parcela 13. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes. -----

Asunto 565/2020, expediente 76/2020. De la señora Claudia Natalia Vásquez. Remite solicitud de subdivisión del predio ubicado en la parcela 6E, sección G, macizo 14. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando MINUTA DE COMUNICACIÓN a los vecinos informando que deberán iniciar el trámite en el Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan los presentes. -----

Asunto 552/2020, expediente 99/2016. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 1232/2020 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en segunda lectura en sesión ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2020, por medio de la cual se desafecta del espacio público una porción de tierra para ser afectado a los predios frentistas de la sección E, macizo 17. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando PROYECTO DE RESOLUCIÓN mediante el cual se acepta el veto y MINUTA DE COMUNICACIÓN a los vecinos informando que deberán iniciar el trámite en el Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan los presentes. ---

Asunto 463/2020, expediente 60/2020. Del señor Armando López. Remite solicitud de excepción al código para habilitar el taller "Mi Viejo" de chapa y pintura ubicado en la calle Mario Cabrera 2402. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes. -----

Asunto 355/2020, expediente 182/2002. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite Dictamen Final sobre asunto 567/2018. Proyecto de Ordenanza referente a campañas de concientización de uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo a la COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD VIDA Y TURISMO, unificando con los asuntos 352/2020 y 350/2020. El concejal GARRAMUÑO acerca el Proyecto de Ordenanza unificando los asuntos. Convalidan los presentes. -----

Asunto 352/2020, expediente 182/2002. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite Dictamen final sobre asunto 641/2019. Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión de pilas cilíndricas desechables en el ejido municipal.

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
de Planeamiento y Obras
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo a la COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD VIDA Y TURISMO, unificando con los asuntos 355/2020 y 350/2020. El concejal GARRAMUÑO acerca el Proyecto de Ordenanza unificando los asuntos. Convalidan los presentes. -----

Asunto 350/2020, expediente 182/2002. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite Dictamen final sobre asunto 951/2019. El Señor Intendente Municipal remite respuesta Nota de Comisión de Legislación e Interpretación sobre Asunto 567/2018. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo a la COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD VIDA Y TURISMO, unificando con los asuntos 355/2020 y 352/2020. El concejal GARRAMUÑO acerca el Proyecto de Ordenanza unificando los asuntos. Convalidan los presentes. -----

Asunto 101/2020, expediente 93/2016. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante la información solicitada por Resolución CD 143/2018 (Repavimentación 1400 m - avenida Perito Moreno); indicar el número de losas intervenidas y cuantos m² significó dicha intervención; etc. Se resuelve **PRE DICTAMEN** girando el Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -----

Asunto 1218/2019, expediente 1645/1998. Del Señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 2295/2019 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en la 9º sesión ordinaria, por medio de la cual se desafecta del uso público una superficie de 2.734,87 m², 1.649,50 m² y 1.626,65 m² aproximadamente, de los Espacios Verdes identificados como Parcelas 0003 B, 0006 F, 0002 F, propiedad de la Municipalidad, todas del Macizo 17, Sección J. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes. -----

Asunto 1088/2019, expediente 60/2018. De la Comisión Permanente de C. Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictamen Final sobre asunto 753/2018. Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el emplazamiento de una subestación transformadora compacta en la Parcela 8 (remanente), Macizo 12, Sección C (Expediente 5388-DA-2018, Edificio Amundsen - Geiler Guillermo Adolfo Fideicomiso Amundsen). Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -----

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión de Planeamiento y Obras Públicas
Concejal



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Asunto 1024/2019, expediente 93/2016. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información referida a la obra "Repavimentación 1400 MTS - avenida Perito Moreno - Sistema de Promoción con hormigón de la calle Hipólito Yrigoyen". Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes. -----

Asunto 1021/2019, expediente 44/2019. Del señor Intendente Municipal. Remite expediente DU-10467-2019 referente a solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano sobre uso, quincho para la parcela L-15-4 propiedad del señor García. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -----

Asunto 1019/2019, expediente 102/2016. Del señor Intendente municipal. Remite expediente DU-6627-2019 referente a solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela A-34-13 B, propiedad del señor Rotemberg (ampliación de la Iglesia Roca de Paz). Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -----

Asunto 420/2019, expediente 76/2018. Del señor Miguel Ángel Roberto. Remite solicitud para que se nombre el sector que se encuentra junto a la plaza Islas Malvinas como "Fuerza Aérea Argentina". Se resuelve **DICTAMEN FINAL** girando el asunto al REGISTRO DE NOMBRES DE CALLES. Convalidan los presentes. -----

Asunto 1249/2017, expediente 185/1987. Del Frente para la Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo dispuesto en los artículos V.1.3.1; art. V.3.3 y art. VII 1.2.2.1. del código de planeamiento urbano para el predio identificado como Parcela 4B, Macizo 9, de la Sección. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes. -----

Asunto 256/2017, expediente 21/2006. De Cauquenes S.A. El señor Gabriel Rayes remite los convenios recíprocos de actividades náuticas firmadas entre Cauquenes S.A y las Instituciones Club Náutico de Ushuaia y AFASyN.; y solicita que se habilite a la empresa Cauquenes SA a construir el muelle que fuera solicitado oportunamente. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes. -----

Ricardo GARRAMITA
Presidente de C.
Planeamiento U.
Con-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Asunto 504/2019, expediente 57/2019. Del señor Intendente municipal. Remite expediente DU 740/2017 referente a solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela ubicada en D-87-12, propiedad del señor Santiago Colque Velásquez. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando PROYECTO DE DECRETO rechazando el pedido de excepción. Convalidan los presentes. -----
Siendo la hora 12:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Federico ~~Julio~~ SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Augusto Maspéro
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

USHUAIA, 12 MAY 2021

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 14 de mayo del corriente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

Por la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas:

- asunto 207/2021 proyecto de ordenanza referente a implementar el régimen de Boleto Gratuito para el personal de Seguridad Privada en el Servicio de Transporte Público de Colectivos de Pasajeros de la ciudad de Ushuaia.

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 237/2021, proyecto de ordenanza referente a modificación de indicadores urbanísticos B° 8 de noviembre;
- asunto 235/2021 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el Artículo VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURISTICA - SECCION U - Retiros - Perímetro Libre: 8,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, para la ampliación a ejecutarse en el predio identificado en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección U, Macizo 11, Parcela 01, autorizándose la ocupación parcial de los 8,00 m de perímetro libre;
- asunto 233/2021 proyecto de ordenanza referente a modificar el plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente (Ordenanza Municipal

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

2139), quedando zonificadas como "R1 : Residencial Densidad Media", las parcelas identificadas en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Parcelas 1, 2, 3, 4, 5d, 6b, 7, 8a, 9c, 10a, 11a, 12a, 13a, 14c, 15c, 16a, 17b, 19a, 20, 21p, Macizo 3a, Sección F, de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente;

- asunto 232/2021 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Retiro Frontal: 3m, para la obra ubicada en el predio identificado como Sección Q, Macizo 5d, Parcela 22, en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia, autorizándose la ocupación del Retiro Lateral con 22.8m², conforme al plano que como Anexo I corre agregado a la presente;
- asunto 231/2021 proyecto de ordenanza referente a exceptúa del cumplimiento del inciso "Retiro Frontal 5m", normado por el Decreto Municipal N° 1162/2012 a la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como, Sección J, Macizo 2b, Parcela 16, de acuerdo al croquis que como anexo I corre agregado a la presente;
- asunto 230/2021 proyecto de ordenanza referente a solicitud de excepción Frente y Superficie, para subdivisión de parcela;
- asuntos 220/2021 y 215/2021 proyecto de ordenanza referente a adhesión a la ley provincial 487 que se declara al macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural.

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

- asunto 235/2021 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el Artículo VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURISTICA - SECCION U - Retiros - Perímetro Libre: 8,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, para la ampliación a ejecutarse en el predio identificado en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección U, Macizo 11, Parcela 01, autorizándose la ocupación parcial de los 8,00 m de perímetro libre;

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

- asunto 220/2021 proyecto de ordenanza referente a adhesión a la ley provincial 487 que se declara al macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural.

Por la comisión de Digesto:

- asunto 265/2020 proyecto de ordenanza referente a que incurrirán en atentado contra la seguridad publica las personas que conduzcan vehiculos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 14 de mayo del corriente año, a partir de las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

Por la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas:

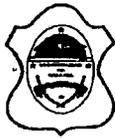
- asunto 207/2021 proyecto de ordenanza referente a implementar el régimen de Boleto Gratuito para el personal de Seguridad Privada en el Servicio de Transporte Público de Colectivos de Pasajeros de la ciudad de Ushuaia.

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 237/2021, proyecto de ordenanza referente a modificación de indicadores urbanísticos B° 8 de noviembre;
- asunto 235/2021 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el Artículo VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURISTICA - SECCION U -

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

Retiros - Perímetro Libre: 8,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, para la ampliación a ejecutarse en el predio identificado en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección U, Macizo 11, Parcela 01, autorizándose la ocupación parcial de los 8,00 m de perímetro libre;

- asunto 233/2021 proyecto de ordenanza referente a modificar el plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente (Ordenanza Municipal 2139), quedando zonificadas como "R1 : Residencial Densidad Media", las parcelas identificadas en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Parcelas 1, 2, 3 ,4 ,5d ,6b ,7 ,8a ,9c ,10a ,11a, 12a, 13a, 14c ,15c ,16a ,17b, 19a, 20, 21p, Macizo 3a, Sección F, de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente;
- asunto 232/2021 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Retiro Frontal: 3m, para la obra ubicada en el predio identificado como Sección Q, Macizo 5d, Parcela 22, en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia, autorizándose la ocupación del Retiro Lateral con 22.8m², conforme al plano que como Anexo I corre agregado a la presente;
- asunto 231/2021 proyecto de ordenanza referente a exceptúa del cumplimiento del inciso "Retiro Frontal 5m", normado por el Decreto Municipal N° 1162/2012 a la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como, Sección J, Macizo 2b, Parcela 16, de acuerdo al croquis que como anexo I corre agregado a la presente;
- asunto 230/2021 proyecto de ordenanza referente a solicitud de excepción Frente y Superficie, para subdivisión de parcela;
- asuntos 220/2021 y 215/2021 proyecto de ordenanza referente a adhesión a la ley provincial 487 que se declara al macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural.

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

- asunto 235/2021 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el Artículo VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURISTICA - SECCION U - Retiros - Perímetro Libre: 8,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, para la ampliación a ejecutarse en el predio identificado en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección U, Macizo 11, Parcela 01, autorizándose la ocupación parcial de los 8,00 m de perímetro libre;
- asunto 220/2021 proyecto de ordenanza referente a adhesión a la ley provincial 487 que se declara al macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural.

Por la comisión de Digesto:

- asunto 265/2020 proyecto de ordenanza referente a que incurrirán en atentado contra la seguridad publica las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Ricardo Garramuño y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan, informando que la participación a la audiencia será vía telemática y que la misma será transmitida en vivo, vía redes sociales institucionales.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. -

DECRETO P.C.D. Nº 5 /2021.-

Lic. Noelia Butt
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

025

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 2/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 05 días del mes de mayo del año 2021, siendo la hora 13:10, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, de los concejales Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ, Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Manuel ROMANO, por FORJA.

Analizado el Boletín de la Comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos:

Se encuentra presente el Sr. Hugo MONTE DE OCA en relación con el asunto 1020/2019 quien efectúa una reseña respecto al pedido de excepción del predio de su propiedad.

Asunto 1020/2019, expediente 104/2019. Del Señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 10186-2019 r/solicitud de excepción al artículo V.3.2 "Retiro de Frente Obligatorio del CPU a la parcela H-35-11, propiedad del señor Monte de Oca. Se resuelve DICTAMEN FINAL aconsejando sancionar Proyecto de Ordenanza, de acuerdo con el PRE-DICTAMEN. Convalidan los presentes. -

Por el asunto 230/2021 se encuentra presente la Sra. Viviana REMMY quien explica los motivos por la solicitud de excepción, la vecina detalla todo los procedimientos que realizo para la subdivisión del terreno y los avances de la obra para la edificación de la casa, la vecina respeto los espacios verdes también la entrada de estacionamiento.

Asunto 230/2021, expediente 14/2021 – Del señor Intendente Municipal. Remite expediente E-8374-2020 D-15B-12 Corradini s/solicitud de excepción Frente y Superficie, para subdivisión de parcela. Se resuelve PRE-DICTAMEN remitiendo las

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

026

Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. El proyecto será elaborado desde la presidencia de la comisión. Convalidan los presentes. -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 237/2021, expediente 629/1999 - Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 426/2021 referente a modificación de indicadores urbanísticos B° 8 de noviembre para su tratamiento en la próxima sesión. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 235/2021, expediente 222/2010 – Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de ordenanza r/ Exceptuar de lo establecido en el Artículo VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURISTICA — SECCION U - Retiros - Perímetro Libre: 8,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, para la ampliación a ejecutarse en el predio identificado en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección U, Macizo 11, Parcela 01, autorizándose la ocupación parcial de los 8,00 m de perímetro libre, conforme al plano que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 233/2021, expediente 52/1993 – Del señor Intendente Municipal. Proyecto de Ordenanza r/modificar el plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente (Ordenanza Municipal 2139), quedando zonificadas como "R1 : Residencial Densidad Media", las parcelas identificadas en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Parcelas 1, 2, 3, 4, 5d, 6b, 7, 8a, 9c, 10a, 11a, 12a, 13a, 14c, 15c, 16a, 17b, 19a, 20, 21p; Macizo 3a, Sección F, de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 232/2021, expediente 377/1996 – Del señor Intendente Municipal. Remite proyecto de ordenanza r/exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Retiro Frontal: 3m, para la obra ubicada en el predio identificado como Sección Q, Macizo 5d, Parcela 22, en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia, autorizándose la ocupación del Retiro Lateral con 22.8m², conforme al

"Las Islas ~~Carvinas~~, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán parte de la Argentina"

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Plancamiento
y Obras Públicas

plano que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 231/2021, expediente 15/2021 – Del señor Intendente Municipal. Remite proyecto de ordenanza referente a exceptúa del cumplimiento del inciso "Retiro Frontal 5m", normado por el Decreto Municipal N° 1162/2012 a la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como, Sección J, Macizo 2b, Parcela 16, de acuerdo al croquis que como anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

Asunto 220/2021, expediente 478/2003 MPF Forja. Proyecto de Ordenanza referente adhesión a la ley provincial 487 que se declara al macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural.

el concejal Garramuño, proponé unificar el asunto 220/2021 con el asunto 215/2021 y hace modificaciones sobre dicho asunto proponiendo que en preservación ambiental se coloque Reserva Natural. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano

Asunto 215/2021, expediente 478/2003- Proyecto de Ordenanza r/declarar como Reserva Urbana Natural al sector denominado Laguna del Diablo cuya denominación catastral es Seccion L, Macizo 29 de la ciudad y el área que la circunda

Asunto 218/2021, expediente 478/2003 –El Señor Marcelo Quiroga remite documentación a fin de ser adjuntada al asunto 143/2021. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -

Asunto 189/2021, expediente 84/1993 – La señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre de Cabo Segundo. Mario Vilca Condori a una calle del sector K, del barrio Escondido. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -

Asunto 134/2021, expediente 84/1993 – La señora Graciela Paz solicita se désigne con el nombre Edgardo Gustavo Behrendt ARA Belgrano a una calle del Sector K, del barrio Escondido. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas."

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Plancamiento
y Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

025
Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

Asunto 133/2021, expediente 84/1993 – La señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre Juan Carlos Bollo ARA Belgrano a una calle en el Sector K, del barrio Escondido. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 20/2021, expediente 84/1993 – La señora Graciela Paz solicita se ingrese al listado de nombres para calles del barrio Escondido, Sector K, el nombre Suboficial Segundo Juan Alberto Gomez ARA Belgrano. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 18/2021, expediente 84/1993 – Vecinos solicitan se designe con el nombre Mano de Dios a una de las calles del barrio Escondido, Sector K. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 181/2021, expediente 523/1993 – El señor Silisque Jorge Luis solicita la habilitación de una calle que pase por su terreno, ubicado en el barrio El Mirador, Seccion K, Macizo HU lote 79- casa 79. Se resuelve mantener el asunto en COMISION para mayor estudio . Convalidan los presentes.-

Asunto 145/2021, expediente 84/1993 – Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 341/2021 r/vetar la ordenanza municipal sancionada en la Segunda Sesión Ordinaria, por medio de la cual se designa con el nombre "Capitan de Corbeta Eliana Maria Krawczyk" a la calle ubicada en la Seccion G, entre los Macizos 18 y 18A de nuestra ciudad. Se aconseja ACEPTAR VETO. Convalidan los presentes.-

Asunto 123/2021, expediente 250/2012 – Vecinos de Nuestra Ciudad. Vecinos del barrio Guemes presentan propuestas de mejora barrial que apunta a mejorar la calidad de vida de los vecinos y dar una mejor organización al barrio. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 112/2021, expediente 84/1993 + Vecinos Barrio Ecológico. Vecinos del barrio Escondido remiten propuestas de nombres de calles para el barrio y solicitan se sancione ordenanza. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 59/2021, expediente 54/2010– Frente de Todos-PJ. Proyecto de Decreto (PJ) referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema de Aro

JAVIER BRANCA
Cada de Decretos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Los Edo. Advinus, Georgius y Sandwich del Sur.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

~~ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL~~

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

025
Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

Magnético dentro de la sala de sesiones y de la sala de comisiones del nuevo edificio del Concejo Deliberante, ubicado en Parcela 9A, Macizo 06, Sección A del ejido de la ciudad de Ushuaia. Se aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO. Convalidan los presentes.-

Asunto 19/2021, expediente 84/1993 – El señor Marcos Rodríguez solicita se designe el nombre Betel, Casa de Dios y Puerta del Cielo a una de las calles sin nombre del barrio La Cima. Se resuelve mantener en COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 15/2020, expediente 697/1998 – Vecinos de Nuestra Ciudad. Vecinos de la ciudad solicitan que intervengan en el proyecto arquitectónico "El gigante de ALEM". Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 13/2020, expediente 697/1998 – Fundación María Auxiliadora. La Fundación María Auxiliadora solicita la posibilidad de evaluar el impacto correspondiente a la altura de la obra que se está construyendo en el Macizo 82, Sección D (altura de Alem al 1400). Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 12/2020, expediente 697/1998 – Los vecinos del barrio Akawaia solicitan que intervengan en el proyecto arquitectónico "El Gigante de Alem", la obra que se está ejecutando en av. Alem al 1400; asimismo requieren que el edificio tenga la altura de 4 pisos por unidades habitacionales. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 9/2020, expediente 84/1993 – Romina Sieczkovsky. La señora Romina Elizabet Lorena Sieczkovsky propone nombres de calles para el sector B y el sector A de la Urbanización Gral. San Martín. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.-

Siendo la hora 13:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.

[Handwritten signatures]

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"La Patagonia Austral, las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

~~ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL~~

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

629/1999

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 05 de mayo del 2021.-

ASUNTO N°: 237/2021.-

EXPEDIENTE N°: 629/1999.-

REFERENTE: Remite Decreto Municipal N° 426/2021 referente a modificación de indicadores Urbanísticos B° 8 de noviembre para su tratamiento en la próxima sesión.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.-

Convalidan el presente según Acta 02/2021

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

025

629/1999

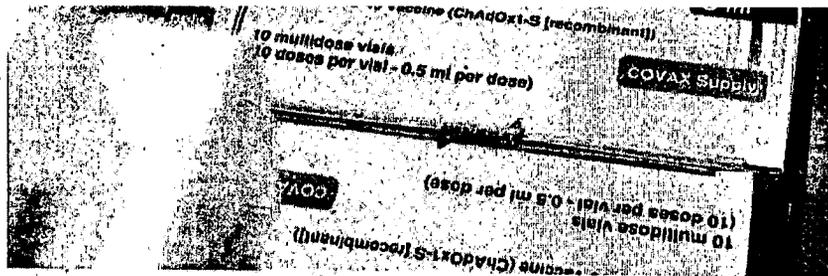
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°. - RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N°426/2021, de fecha 21 de abril de 2021, mediante el cual se modifica ad- Referéndum del Concejo Deliberante, los indicadores urbanísticos establecidos mediante Decreto Municipal N° 1162/2012, Sector B, estableciendo los indicadores urbanísticos de aplicación para la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección J, Macizo 194, Parcela 1 (y sus futuras subdivisiones).

ARTICULO 2°. - REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO MUNICIPAL N° _____
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



le había anticipado que una parte de las vacunas llegarían antes de fin de mes.

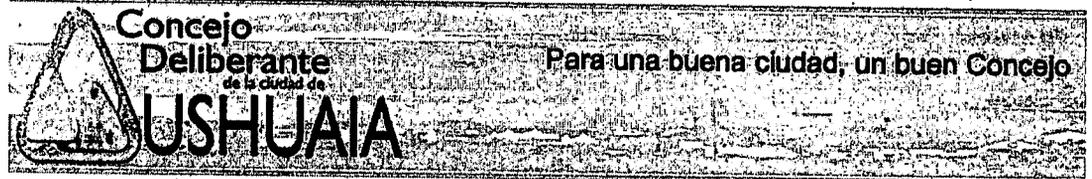
AstraZeneca produce el principio activo de su fármaco contra la Covid-19 en el laboratorio del Grupo Insud en la provincia de Buenos Aires y las envía para su "formulado" a México, desde donde son posteriormente distribuidas.

pandemia en Argentina", pronosticó Vizzotti y además reivindicó el proyecto de articulación

y el papel de Argentina y México para posibilitar el acceso a esta vacuna en Latinoamérica, con la

colaboración local en la producción.

Este lunes, durante su gira oficial en Europa, el presi-



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 14 de mayo del 2021 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 207/2021 Implementar el régimen de Boleto Gratuito para el personal de Seguridad Privada en el Servicio de Transporte Público de Colectivos de Pasajeros;
- 237/2021 modificación de indicadores urbanísticos B° 8 de noviembre;
- 233/2021 modificar el plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano, quedando zonificadas como "R1 : Residencial Densidad Media", las parcelas identificadas como Parcelas 1, 2, 3, 4, 5d, 6b, 7, 8a, 9c, 10a, 11a, 12a, 13a, 14c, 15c, 16a, 17b, 19a, 20, 21p, Macizo 3a, Sección F;
- 232/2021 exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Retiro Frontal: 3m, para la obra del predio identificado como Sección Q, Macizo 5d, Parcela 22, autorizándose la ocupación del Retiro Lateral con 22.8m2;
- 231/2021 modificar exceptúa del cumplimiento del inciso "Retiro Frontal 5m", normado por el Decreto Municipal N° 1162/2012 a la parcela denominada como, Sección J, Macizo 2b, Parcela 16;
- 230/2021 solicitud de excepción Frente y superficie, para subdivisión;
- 235/2021 exceptuar de lo establecido en el Artículo VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURISTICA - SECCION U - Retiros - Perímetro Libre: 8,00 m, del CPU, para la ampliación a ejecutarse en el predio identificado como Sección U, Macizo 11, Parcela 01, autorizándose la ocupación parcial de los 8,00 m de perímetro libre;
- 220/2021 y 2015/2021 adhesión a la ley provincial 487 que se declara al macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural;
- 265/2020 incurrirán en atentado contra la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva.

Por Audiencia Pública:

- 174/2020 excepción al artículo 18º de la Ordenanza Municipal N.º 5055 para la señora Ana Caminos.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 13 de mayo a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Presidente: concejal Ricardo Garramuño

Diario Prensa
de fecha 12 de
Mayo de 2021

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marta Lina Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Federico Julio Schreiner
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

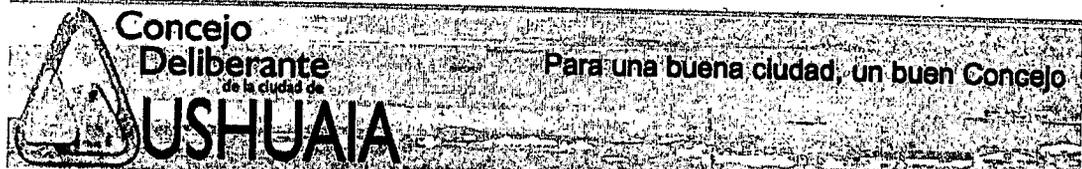


Vial. Se extenderá hasta el 30 de septiembre. La jefa de Capacitación

de Protección Civil, Teodora Serrano, aseguró "tienen que transitar con

las cubiertas adecuadas ya que tenemos una topografía complicada en

confian, así es donde se producen los incidentes", aseguró Serrano en diálogo con Fm del Pueblo. Finalmente, detalló "al momento de comprar las cubiertas tienen que fijarse en el pictograma que es de una montaña de tres picos y un copito de nieve, esas son las que tienen mayor adherencia en las rutas con nuestro tipo de invierno".



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 14 de mayo del 2021 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 207/2021 implementar el régimen de Boleto Gratuito para el personal de Seguridad Privada en el Servicio de Transporte Público de Colectivos de Pasajeros;
- 237/2021 modificación de Indicadores urbanísticos B° 8 de noviembre;
- 233/2021 modificar el plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano, quedando zonificadas como "R1 : Residencial Densidad Media", las parcelas identificadas como Parcelas 1, 2, 3, 4, 5d, 6b, 7, 8a, 9c, 10a, 11a, 12a, 13a, 14c, 15c, 16a, 17b, 19a, 20, 21p, Macizo 3a, Sección F;
- 232/2021 exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Retiro Frontal: 3m, para la obra del predio identificado como Sección Q, Macizo 5d, Parcela 22, autorizándose la ocupación del Retiro Lateral con 22.8m2;
- 231/2021 modificar exceptúa del cumplimiento del inciso "Retiro Frontal 5m", normado por el Decreto Municipal N° 1162/2012 a la parcela denominada como, Sección J, Macizo 2b, Parcela 16;
- 230/2021 solicitud de excepción Frente y superficie, para subdivisión;
- 235/2021 exceptuar de lo establecido en el Artículo VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURISTICA - SECCION U - Retiros - Perímetro Libre: 8,00 m, del CPU, para la ampliación a ejecutarse en el predio identificado como Sección U, Macizo 11, Parcela 01, autorizándose la ocupación parcial de los 8,00 m de perímetro libre;
- 220/2021 y 2015/2021 adhesión a la ley provincial 487 que se declara al macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural;
- 265/2020 Incurrirán en atentado contra la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva.

Por Audiencia Pública:

- 174/2020 excepción al artículo 18° de la Ordenanza Municipal N.º 5055 para la señora Ana Caminos.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 13 de mayo a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Presidente: concejal Ricardo Garramuño

Diario Prensa
de fecha 13 de
Mayo de 2021

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

...en su sentido, aclaro
"cuando la obra social
empezó a funcionar mal,
el Superior Tribunal liberó
a que los trabajadores pue-
dan elegir a la obra social.
Luego, en el 2002, hicieron
modificar la Ley y todos
los que ingresan al Poder
están obligados a entrar a
la Obra Social. Aquellos

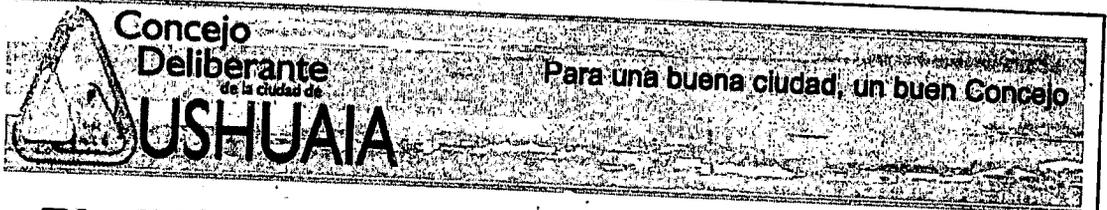
cosas que no son ciertas.
Yo no defiendo a nadie,
todos somos empleados
del Estado, porque nos
pagan salarios con fondos
públicos", detalló.
Finalmente, comentó que
realizó "una presentación a
la obra social diciendo que
ninguna obra social que
tenga más de cincuenta mil



Luis Bachis

afiliados puede ser defici-
taria. No tengo interés en
nada. No me interesa estar
en este organismo porque

tiene que ir alguien que
tenga capacidad, alguien
que haga las cosas bien y
sin salario".



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 14 de mayo del 2021 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 207/2021 implementar el régimen de Boleto Gratuito para el personal de Seguridad Privada en el Servicio de Transporte Público de Colectivos de Pasajeros;
- 237/2021 modificación de indicadores urbanísticos B° 8 de noviembre;
- 233/2021 modificar el plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano, quedando zonificadas como "R1 : Residencial Densidad Media", las parcelas identificadas como Parcelas 1, 2, 3, 4, 5d, 6b, 7, 8a, 9c, 10a, 11a, 12a, 13a, 14c, 15c, 16a, 17b, 19a, 20, 21p, Macizo 3a, Sección F;
- 232/2021 exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Retiro Frontal: 3m, para la obra del predio identificado como Sección Q, Macizo 5d, Parcela 22, autorizándose la ocupación del Retiro Lateral con 22.8m2;
- 231/2021 modificar excentúa del cumplimiento del inciso "Retiro Frontal 5m", normado por el Decreto Municipal N° 1162/2012 a la parcela denominada como, Sección J, Macizo 2b, Parcela 16;
- 230/2021 solicitud de excepción Frente y superficie, para subdivisión;
- 235/2021 exceptuar de lo establecido en el Artículo VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURISTICA - SECCION U - Retiros - Perímetro Libre: 8,00 m, del CPU, para la ampliación a ejecutarse en el predio identificado como Sección U, Macizo 11, Parcela 01, autorizándose la ocupación parcial de los 8,00 m de perímetro libre;
- 220/2021 y 2015/2021 adhesión a la ley provincial 487 que se declara al macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural;
- 265/2020 incurrirán en atentado contra la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva.

Por Audiencia Pública:

- 174/2020 excepción al artículo 18º de la Ordenanza Municipal N.º 5055 para la señora Ana Caminos.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 13 de mayo a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Presidente: concejal Ricardo Garramuño

Diario Prensa
de fecha 14 de
Mayo de 2021

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Legajo 23115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Juli SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
14 DE MAYO DEL 2021

En la ciudad de Ushuaia, a los 14 días del mes de mayo del año 2021, siendo la hora 11:05, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 25/2021, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Ricardo GARRAMUÑO, con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las distintas comisiones temáticas que se detallan a continuación: -----

Por la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas:-----

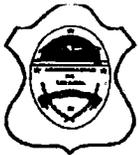
- asunto 207/2021 proyecto de ordenanza referente a implementar el régimen de Boleto Gratuito para el personal de Seguridad Privada en el Servicio de Transporte Público de Colectivos de Pasajeros de la ciudad de Ushuaia.-----

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:-----

- asunto 237/2021, proyecto de ordenanza referente a modificación de indicadores urbanísticos B° 8 de noviembre;-----

- asunto 235/2021 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el Artículo VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURÍSTICA - SECCIÓN U - Retiros - Perímetro Libre: 8,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, para la ampliación a ejecutarse en el predio identificado en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección U, Macizo 11, Parcela 01, autorizándose la ocupación parcial de los 8,00 m de perímetro libre;-----

- asunto 233/2021 proyecto de ordenanza referente a modificar el plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente (Ordenanza Municipal 2139), quedando zonificadas como "R1 : Residencial Densidad Media", las parcelas identificadas en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Parcelas 1, 2, 3, 4, 5d, 6b, 7, 8a, 9c, 10a, 11a, 12a, 13a, 14c, 15c, 16a, 17b, 19a, 20, 21p, Macizo 3a, Sección F, de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente;-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

- asunto 232/2021 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Retiro Frontal: 3m, para la obra ubicada en el predio identificado como Sección Q, Macizo 5d, Parcela 22, en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia, autorizándose la ocupación del Retiro Lateral con 22.8m², conforme al plano que como Anexo I corre agregado a la presente;-----
- asunto 231/2021 proyecto de ordenanza referente a exceptúa del cumplimiento del inciso "Retiro Frontal 5 m", normado por el Decreto Municipal N° 1162/2012 a la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como, Sección J, Macizo 2b, Parcela 16, de acuerdo al croquis que como anexo I corre agregado a la presente;--
- asunto 230/2021 proyecto de ordenanza referente a solicitud de excepción Frente y Superficie, para subdivisión de parcela;-----
- asuntos 220/2021 y 215/2021 proyecto de ordenanza referente a adhesión a la ley provincial 487 que se declara al macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural.-----

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:-----

- asunto 235/2021 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el Artículo VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURÍSTICA - SECCION U - Retiros - Perímetro Libre: 8,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, para la ampliación a ejecutarse en el predio identificado en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección U, Macizo 11, Parcela 01, autorizándose la ocupación parcial de los 8,00 m de perímetro libre;-----
- asunto 220/2021 proyecto de ordenanza referente a adhesión a la ley provincial 487 que se declara al macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural.-----

Por la comisión de Digesto:-----

- asunto 265/2020 proyecto de ordenanza referente a que incurrirán en atentado contra la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.-----

Se encuentran presentes la concejala Mariana OVIEDO, por el MPF, y el concejal Javier BRANCA, por el FDT-PJ; y la secretaria Administrativa Noelia BUTT. -----

El presidente da la bienvenida a los participantes y a quienes siguen la presente reunión de comisión por las redes institucionales del Concejo Deliberante. -----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

El concejal GARRAMUÑO brinda detalle sobre el funcionamiento de la comisión, y solicita que por secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria. -----

El concejal GARRAMUÑO solicita se dé lectura al asunto 207/2021. -----

Se encuentra presente por el asunto mencionado el sr. BENÍTEZ, quien comenta que no dejaron de trabajar durante la pandemia y que los precios siguen creciendo, recalcando la esencialidad de su trabajo y la necesidad de ese subsidio. -----

Expresa que hay muchos compañeros que no cuentan con disponibilidad de transporte propio y manifiesta que el alcance de esta medida beneficiaría al sector que representa. -----

El concejal BRANCA pide la palabra para consultar cuántos serían los beneficiarios. -----

El señor BENÍTEZ le informa que son 700 a 1000 los trabajadores en la actividad. -----

El concejal BRANCA consulta por el sueldo promedio de un trabajador de seguridad. -----

BENÍTEZ le contesta que depende de las empresas y que no cuentan con ningún beneficio respecto a viáticos. -----

La concejala OVIEDO comenta que este beneficio sería utilizado sólo para las personas que no cuenten con movilidad propia. -----

El señor BENÍTEZ asiente pero informa que el sueldo en esta actividad es de los más bajos, lo que implica la dificultad de poder contar con un vehículo propio. -----

El presidente solicita que por secretaría se lea el asunto 237/2021. -----

Por el mencionado asunto no se hacen presentes vecinos para exponer. -----

El presidente solicita se lea por Secretaría el asunto 235/2021. -----

El secretario informa que hay dos pre dictámenes, uno por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas, y otro por la comisión de Calidad de Vida y Turismo. -----

El presidente solicita que se lea el proyecto de ordenanza de la comisión N.º3. -----

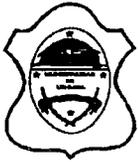
Por dicho asunto se presenta el arquitecto MATACH. -----

Informa que desean ocupar esa porción de terreno ya que necesitan proveer un servicio de calidad. Y comenta el proyecto de mantener trabajando el centro durante todo el año, en invierno con actividades invernales y en el resto del año con senderismo y carreras de descenso de bicicletas entre otras. -----

Comenta también que en la comisión N.º 5 se trató el asunto con mayor intensidad. -----

Comenta que esta es la única posibilidad que tienen para poder acondicionar de manera ideal el lugar. Necesitan el lugar para el ingreso de ambulancia en caso de emergencia y el pisanieves para poder mantener en condiciones el lugar. -----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

También se presenta el abogado Raúl PADERNE, representante de Ushuaia Extrema, quien expresa que ponen en conocimiento un conflicto respecto de los límites de la explotación del glaciar y la existencia de la propiedad de cumbres, que tiene una excepción por ordenanza. --
Hace responsable al gobierno provincial de la improvisación en el tema. -----

Informa que ellos no hicieron nada incorrecto para obtener la propiedad del terreno lindero, y que ésta es la solución a una equivocación en el trazado de la calle y la pavimentación, que fueron hechas sobre tierras sin mensurar. Nada tenía que ver con la construcción ni las construcciones preexistentes. -----

Aclara que no está en contra de la cesión del Martial, sino que ahora tiene que desplazar la toma de los servicios, un mobiliario, y eso genera un conflicto de vecinos que hay que resolver previamente y de manera definitiva. Manifiesta el malestar que genera que se los trate de intrusos. -----

El señor MATACH informa que su pedido de excepción es para no entrar en conflicto, que de no obtenerlo pasarían más años en conflicto para poder hacer el uso ideal del Martial. Y comenta que está de acuerdo en que el problema fue generado desde el gobierno pero que esta fue la solución que encontraron. -----

El presidente solicita que por Secretaría se lea el asunto 233/2021. -----

Por este asunto se presenta la señora KAUFFMAN, quien plantea la necesidad de autorización para poder construir su casa en el barrio San Vicente de Paul. Aclara que su terreno es muy pequeño y necesita la excepción para poder ponerlo al día. -----

El concejal GARRAMUÑO informa que aunque parezca que pasó mucho tiempo, se cumplieron con todos los pasos legislativos. -----

La señora KAUFFMAN informa que se perjudicó también con un vecino porque la casa del mismo está dentro de su terreno. -----

El concejal GARRAMUÑO le informa que ese tipo de conflictos deben presentarse en la municipalidad.

Kauffman informa que el vecino vive hace más de 30 años en ese lugar y que la finalidad no es perjudicar. Y consulta cuánto va a tardar en ser tratado

GARRAMUÑO le informa que debería ser tratado en la 5° Sesión Ordinaria pero que van a tratar de ingresarlo en la próxima sesión por el artículo 106.

El presidente GARRAMUÑO solicita que se lea el asunto 132/2021



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

México Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

La concejala OVIEDO informa que hay un error en este proyecto pero que en los próximos días se va a remitir las modificaciones para ser introducidas en comisión. -----

La sra. ZAS se presenta por dicho asunto e informa que desea dividir la casa para darle un lugar a su hija y su familia, y que ese es el motivo. -----

el presidente informa que van a hacer lo posible para poder tratarlo luego en la próxima sesión. -----

El presidente solicita se lea el asunto 231/2021. -----

Se presenta el MMO Reynaldo ENRIQUEZ. Informa que necesitan ampliar la casa para que pueda entrar toda la familia y que la única manera en la que se puede lograr es invadiendo el retiro mencionado en el asunto. -----

El concejal GARRAMUÑO le agradece su participación. -----

El presidente solicita se lea el asunto 230/2021 por Secretaría. -----

Se presenta por dicho asunto la sra. Viviana REMY, quien agradeció el acompañamiento de los concejales y solicita si se puede tratar en la 4° Sesión Ordinaria. -----

La concejala OVIEDO le dice que van a tratar de ingresarlo. -----

El concejal BRANCA solicita que solo se lea el título de los asuntos para los que no haya vecinos presentes. -----

El concejal GARRAMUÑO informa que es necesario leerlos completos. -----

El presidente solicita que se lean los asuntos 220/2021 y 215/2021 que, en comisión, se decidió tratarlos de manera unificada. -----

Por Secretaría se lee el asunto 220/2021. -----

El arquitecto MATACH solicita la palabra y recuerda que en ese lugar había una cabaña para que los vecinos puedan equiparse para patinar, que luego fue incendiada por vándalos. -----

Analiza que deja la zona como un lugar tangible y la importancia de no hacerlo en la vereda de enfrente ya que los niños y niñas que quieran utilizar la laguna corren peligro para cruzar la calle y que también esto daña el filo de las cuchillas de los patines. -----

El concejal GARRAMUÑO informa que tratan de cuidar el espacio natural, se trata de preservar el lugar y le informa que cuando la Ordenanza se apruebe, se hará cargo la comisión encargada de la reserva natural. -----

Le agradece por su participación. -----

Por secretaría se lee el asunto 215/2021. -----

El presidente solicita se lea el asunto 265/2021. -----

Se deja constancia que por dichos asuntos no se presentaron vecinos. -----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Luego del análisis y habiendo puesto a consideración los asuntos, el presidente informa que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día 18 de mayo de del corriente a las 12:00 horas, las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia y giradas las actuaciones a la comisión correspondiente, a los fines de dar continuidad con el estudio de los proyectos presentados ante esta comisión de Información y Debate Ciudadano.-----
Siendo la hora 12:15, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----